

# Préstamo Interbibliotecario

Servicio que presta la biblioteca “Alfredo Harp Helú” de esta universidad a su comunidad de usuarios, consiste en que nuestros alumnos, docentes, tesisas, etc., puedan solicitar en préstamo los materiales existentes en las colecciones bibliográficas de otros centros de gestión de la información (bibliotecas, centros de documentación, centros de información, etc.). Lo anterior, se sustenta en convenios de cooperación previamente efectuados entre nuestra biblioteca y otras afines.

## ¡Aprovéchalo!

### Beneficios:

- Acceso a más fuentes de información confiables.
- Incremento de potencial de acceso y consulta a la cantidad de títulos y ejemplares para apoyar actividades académicas.

## ¿Cómo solicito el Préstamo Interbibliotecario?

- 1.- Debes ser alumno regular, docente o tesisas
- 2.- Consultar en la página de la Biblioteca Alfredo Harp Helú la [lista de instituciones](#) con las que se tiene convenio.
- 3.- Obtener el nombre de autor, título y número de clasificación de la(s) obra(s) de interés.
- 4.- Solicitar en la biblioteca el formato de P. I.
- 5.- Presentarme con el formato P. I. debidamente llenado en la biblioteca donde se encuentra el libro y solicitar el préstamo.
- 6.- [Devolverlo a la biblioteca prestaria en el tiempo indicado](#)



Nota: El cumplimiento adecuado en la devolución de los libros permite que no se cancele el convenio de préstamo interbibliotecario entre la biblioteca prestaria y la nuestra.

## ¡Ayúdanos a conservarlo!